



**PSCIGMV-ADQ-SEI-003-2026**

**SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS  
PARA REGISTRO DE ELEGIBLES EN SERVICIOS PROFESIONALES POR DEMANDA**

• **CONSULTORÍA LEGAL INDIVIDUAL**

**1. Áreas profesionales requeridas:**

- DERECHO

**2. Descripción de la necesidad**

Costa Rica es un país de destino para personas migrantes, recientemente ha aumentado el número de migrantes que ingresan como parte de su tránsito a Estados Unidos. Los niveles migratorios de países de Latinoamérica y el Caribe (LAC) se mantienen altos, acumulando 610.240 migrantes<sup>1</sup>, lo que equivale al 9% de la población total del país, una de las más altas de la región. La mayoría de los migrantes intrarregionales son de Nicaragua (70%), Venezuela (8%), Centroamérica (9%) y otros países de la región (13%).

Entre los retos identificados se destacan los siguientes: (i) los migrantes en el país se encuentran en alto riesgo de convertirse en víctimas y/o victimarios del crimen y la violencia; (ii) la limitada capacidad institucional para atender necesidades de los migrantes exacerba su condición de marginalidad; y (iii) el aumento de actitudes adversas a la migración expone a la población migrante a mayores riesgos de inseguridad.

Para enfrentar estos desafíos, el Gobierno de Costa Rica accedió a recursos de la Facilidad No Reembolsable (GRF, por sus siglas en inglés) del BID, para ejecutar un Programa Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia para la Inclusión de Grupos Migrantes Vulnerables, con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población migrante a la violencia, la marginalidad y la discriminación.

El Programa desarrolla dos componentes, el primero de Prevención social de la violencia, que busca abordar la vulnerabilidad de los migrantes a la violencia, expandiendo los servicios de prevención con énfasis en la población migrante, apoyando la integración de dicha población en las comunidades de acogida y fortaleciendo la infraestructura física para albergar servicios de prevención.

El segundo componente denominado “Fortalecimiento de las capacidades institucionales para atender los flujos migratorios”, busca aumentar la capacidad de la DGME para atender los

<sup>1</sup> Estimación de migrantes en condición irregular. Dirección General de Migración y Extranjería (2020).



**Programa Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia para la Inclusión de Grupos  
Migrantes Vulnerables**

Página 2 de 3

flujos migratorios extraordinarios a través del apoyo a procesos de regularización extraordinaria de personas migrantes, la mejora de los sistemas informáticos de la DGME; e infraestructura para atender a solicitantes de refugio y migrantes en tránsito.

En este contexto se espera conformar un registro de elegibles para contratar servicios profesionales para el apoyo y asesoría legal a la Gerencia Técnica del Programa Integral, cumpliendo con los siguientes requisitos

### **3. Requisitos**

#### **A) Formación académica:**

- Formación académica mínima: Licenciatura en derecho

#### **B) Experiencia general:**

- Experiencia profesional de al menos tres (3) años en actividades relacionadas con su formación académica, demostrada mediante el señalamiento de cargos desempeñados o consultorías realizadas durante el tiempo de su ejercicio profesional, atinentes a esta consultoría. Contabilizados a partir de la fecha de incorporación al colegio profesional respectivo.

#### **C) Experiencia específica:**

- Experiencia en derecho administrativo y contratación pública.
- Experiencia relacionada con la asesoría legal para la implementación de proyectos o programas que incluyan la realización de obras de infraestructura, prevención social, atención a poblaciones vulnerables y/o personas migrantes.

#### **D) Otros requisitos:**

- Ser ciudadano(a) de un país miembro del BID.<sup>2</sup>
- Dominio del idioma español, oral y escrito.
- Dominio de paquetes Office.

<sup>2</sup> Alemania, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Israel, Italia, Jamaica, Japón, México, Nicaragua, Noruega, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, República Popular de China, Suecia, Suiza, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay, y Venezuela.



Programa Integral de Seguridad Ciudadana y Prevención de Violencia para la Inclusión de Grupos  
Migrantes Vulnerables

Página 3 de 3

- Residir en Costa Rica.
- Las personas seleccionadas deberán estar inscritas o inscribirse como trabajadoras independientes en la CCSS y estar al día con todas las obligaciones de la seguridad social y tributarias.

**A) La experiencia debe remitirse sistematizada en un esquema similar al siguiente:**

Empresa u Organismo ejecutor	Nombre del cargo o función realizada	Detalle de actividad realizada			Datos de contacto de quien evaluó su trabajo
		Descripción	Fecha de inicio (Mes y año)	Fecha de finalización (Mes y año)	

Se recibirán manifestaciones de interés que demuestren el cumplimiento de los requisitos antes descritos. Toda la información deberá ser remitida, a los correos [adquisiciones\\_ucp@seguridadyprevencion.go.cr](mailto:adquisiciones_ucp@seguridadyprevencion.go.cr) y [adquisicionesucp2023@gmail.com](mailto:adquisicionesucp2023@gmail.com)

**Favor, indicar en el asunto “Expresión de interés – Consultoría Legal Individual”**

La fecha límite para el envío del currículum vitae, certificaciones de formación académica y de experiencia, la manifestación de interés y la sistematización de experiencias (según el punto E) es el 22 de febrero de 2026.

Si la persona interesada no cumple alguno de los requisitos indicados, se solicita no remitir su manifestación de interés ya que no será considerada.

**Esteban Artavia Jiménez**  
Coordinador General